



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las 08:00 am, del 25 de marzo de 2021, se fija, la Resolución No. CJR21-0079 con fecha de 24 de marzo de 2021, *“Por medio de la cual se resuelven los recursos de apelación interpuestos contra las Resoluciones CSJCUR19-171 y CSJCUR19-172 de 17 de mayo de 2019, por medio de la cual fueron publicados los resultados de la prueba de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades, correspondientes al concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Secciones de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Cundinamarca y Amazonas, convocado mediante Acuerdo CSJCUA17-1225 de 6 de octubre de 2017”*. Siendo las 08:00 am, del 25 de marzo de 2021, por el término de cinco (05) días hábiles cumpliéndose el 07 de abril de 2021, a las 05:00 pm.

ALISSON DAYANA GOMEZ GUTIERREZ
Escribiente de Tribunal